

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6543 *ITP GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SOFAMI CONSULTORES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LMESM"), se hace público que con fecha 20 de septiembre de 2021, los socios de ITP Gestión Comercial y Financiera, S.L. ("Sociedad Absorbente") y de Sofami Consultores, S.L. ("Sociedad Absorbida") han acordado, en sendas juntas generales celebradas con carácter universal, la fusión de ambas sociedades. En virtud de ello, la Sociedad Absorbente absorberá a la Sociedad Absorbida, con disolución sin liquidación de esta última, teniendo lugar el traspaso en bloque y por sucesión universal, de todo el patrimonio de la Sociedad Absorbida a favor de la Sociedad Absorbente, que lo adquirirá, todo ello con base en el proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades en fecha 30 de junio de 2021, y en los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2020. Encontrándose ambas sociedades participadas íntegramente de forma directa por los mismos socios, y en idéntica proporción, resulta de aplicación a la fusión, en la medida en que proceda, lo dispuesto por el artículo 49 de la LMESM, por remisión del artículo 52.1 del mismo texto legal.

Se hace constar que el acuerdo de fusión ha sido adoptado al amparo de lo dispuesto por el artículo 42 de la LMESM.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y a los socios de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes a oponerse a la fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LMESM.

Madrid, 20 de septiembre de 2021.- El Administrador único de ITP Gestión Comercial y Financiera, S.L., Inverterra XXI, S.L., representado por María Cristina Rodríguez Vega.- El Administrador único de Sofami Consultores, S.L., Inverterra XXI, S.L., representado por Pedro Areitio Rodríguez.

ID: A210053123-1